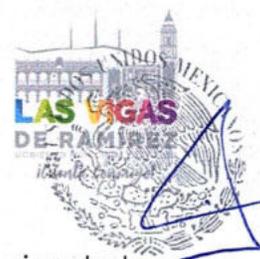




VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE OCTUBRE DE 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ VER.
2022-2025



REGIDURÍA

En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo No. 4, de esta Localidad, los CC. Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova, Síndica Municipal. C. José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único Municipal, Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, Secretario del Honorable Ayuntamiento, así como, los CC. Lic. Carlos Vázquez Espinosa, Tesorero Municipal, L.C. Josefina Castro Rendon, Contralor Interno Municipal, Lic. Victoria Chávez Cabrera, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Lic. Ana Laura Narváez Hernández, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la Lic. Massiel Cabañas Medina, Procuradora Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para celebrar la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente orden del día. -----

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- SEGUNDO.** - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- TERCERO.** - Integración e Instalación del Comité de Integridad para el Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, a partir del 23 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2025. -----
- CUARTO.** - Asuntos Generales. -----
- QUINTO.** - Clausura -----

SECRETARIO: Señor presidente tiene usted la palabra. -----

PRESIDENTE: De conformidad con lo que establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y II, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 Fracción I de la Ley No. 9 Organización del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 21, 22 y 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

PRESIDENTE: Señor secretario proceda a pasar lista de asistencia. -----

SECRETARIO: Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, Síndica Municipal, Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova, Regidor Único Municipal, José Lucio Domínguez Landa, le

Bertha Margarita Espinoza Córdova
Ayuntamiento Constitucional
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN
DEL NIÑO, NIÑA
Y ADOLESCENTES
GOBIERNO MUNICIPAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

CONTRALORIA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS DE RAMÍREZ

TESORERÍA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



Informo señor presidente que están presentes tres de los tres integrantes del Honorable Cabildo, en consecuencia, existe Quorum Legal para poder sesionar.

H. Ayuntamiento
Constitucional
SINDICATURA

H. Ayuntamiento
Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: Están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, por lo tanto, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión y que se tomen a consideración, cúmplase.

PRESIDENTE: Señor secretario ponga a consideración de los presentes el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto.

SECRETARIO: - Está a consideración de los presentes el orden del día, los cuales estén por la afirmativa favor de levantar su mano.

PRESIDENTE: A FAVOR

SÍNDICA: A FAVOR

REGIDOR: A FAVOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ VER.
2022-2025
REGIDURÍA



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

SECRETARIO: Señor presidente, existen tres votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos por conducto de los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de votos por conducto de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día para la presente sesión, mismo que ha quedado asentado anteriormente.

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos 1, y 2 del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario, de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO: El tercer punto del orden del día corresponde a la Integración e Instalación del Comité de Integridad para el H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, a partir del 23 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

PRESIDENTE: Honorable Cuerpo Edilicio, de acuerdo a las normativas vigentes, a través de las cuales se señala que: Las Autoridades tienen el deber de garantizar de proteger, promover y salvaguardar los derechos humanos de todas las personas, realizando sus funciones con los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad,



H. Ayuntamiento
Constitucional

**RECURSOS
HUMANOS**

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Bertha Hoyante

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



PROCURADURÍA
DE DEFENSA
PÚBLICA
DE LOS NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS DE RAMÍREZ

CONTROLADORÍA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS DE RAMÍREZ



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público implementando políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de disposiciones, tramites, servicios y demás objetivos que establezca la Ley General en la materia y con el objeto de prevenir actos de corrupción, dar atención y tramite a las denuncias presentadas por violaciones a la política de integridad; así como de promover valores éticos en las actividades de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver., pongo a consideración del Honorable Cabildo, la propuesta de Integración del Comité de Integridad: -----

SECRETARIO:

Nombre	Cargo	Puesto en el Comité
Médico José de Jesús Landa Hernández	Presidente Municipal	Presidente del Comité
Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán	Secretario del Ayuntamiento	Secretario Técnico
Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova	Síndica Municipal	Vocal
C. José Lucio Domínguez Landa	Regidor Único Municipal	Vocal
Lic. Carlos Vázquez Espinosa	Tesorero Municipal	Vocal
Lic. Victoria Chávez Cabrera	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres	Vocal
Lic. Ana Laura Narváez Hernández	Jefa del Departamento de Recursos Humanos	Vocal
Lic. Massiel Cabañas Medina	Procuradora Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes	Vocal
L.C. Josefina Castro Rendon	Contralor Interno Municipal	Asesor

PRESIDENTE: De acuerdo a lo anteriormente expuesto, pido a usted, señor secretario, ponga a consideración del Honorable Cabildo, la Propuesta para la Integración e Instalación del Comité de Integridad para el H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, a partir del 23 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2025. -----

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto que nos ocupa, por lo que de manera nominal pregunto cuál es el sentido de su voto. -----

PRESIDENTE: A FAVOR

SÍNDICA: A FAVOR

REGIDOR: A FAVOR

SECRETARIO: Presidente, informo a usted que Existen tres votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el tercer punto del orden del día es aprobado por unanimidad de votos por conducto de los ediles que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

REGIDURÍA



H. Ayuntamiento
Constitucional
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

**CONTRALORÍA
INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025

Bertha Margarita Espinoza Córdova
Ayuntamiento Constitucional
2022-2025

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025

PROCURADURÍA
DE
PROTECCIÓN
DEL NIÑO, NIÑA
Y ADOLESCENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS DE RAMÍREZ



Integran el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez,
Veracruz. -----

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENTE: ACUERDO No. 87, se aprueba por unanimidad de votos la integración e instalación del Comité de Integridad para el H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, a partir del 23 de octubre del 2023 al 31 de diciembre del 2025. -----

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: Señor secretario, de lectura el siguiente punto del orden del día. ----

SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día corresponde a los asuntos generales: -----

SECRETARIO: Es de mi interés comentarle al cuerpo edilicio lo siguiente: informarles a ustedes acerca de la convocatoria realizada durante el mes de marzo, del presente año, con el propósito de establecer el Consejo Consultivo ciudadano, de nuestro municipio, el cual fue solicitado por conducto del Licenciado Bernardino Santiago Hernández, Jefe de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento, para la cual se apartó, la séptima sesión ordinaria de cabildo. Durante dicho mes, se publicó la convocatoria en la tabla de avisos dirigida a la ciudadanía en general, con la intención de convocar a interesados para conformar este órgano consultivo. Sin embargo, lamentablemente, no se recibió respuesta alguna por parte de la comunidad. En consecuencia, la séptima sesión ordinaria de cabildo, no pudo llevarse a cabo y por ende, no se generó el correspondiente acta de cabildo.



H. Ayuntamiento
Constitucional

**RECURSOS
HUMANOS**

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Por otra parte, hacer de su conocimiento, que referente a un error involuntario por parte del personal a cargo de esta Secretaría, se ha brincado el número de la décimo sexta sesión de cabildo, como resultado, dicha acta, no ha sido generada, entonces, por lo tanto, no existe registro de dicho documento. Este error que ha sido identificado, se me acaba de notificar en fechas recientes y se están tomando medidas para asegurar que no se repita en el futuro por el apoyo a los miembros del honorable cabildo para que dichos números de actas de sesión sean considerados como cancelados. -----

SÍNDIGA: ¿Cuál es la que se cancela? ¿La primera que usted mencionó?

SECRETARIO: Para estos casos, son: la séptima sesión ordinaria de cabildo y la décimo sexta sesión de cabildo. -----

CONTRALORA: La convocatoria para la séptima sesión de cabildo, sí se publicó, estaba en la plataforma de Internet. -----



H. Ayuntamiento
Constitucional

REGIDURÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento
Constitucional
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Bertha Margarita...



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARIO: Estamos esperando respuesta de la ciudadanía para poder integrarlo. -----

SÍNDICA: Y la Décimo Sexta Sesión de Cabildo fue la que se brincó, tenemos la Décimo Séptima Sesión de Cabildo, en adelante, que sí está están. -----

SECRETARIO: Es correcto. -----

CONTRALORA: Fue en el momento de que Magaly se fue de vacaciones, alguien apoyó a hacer un Acta de Cabildo, y marcaron de que ya estaba hecha, hicieron un recuento dentro del procedimiento de auditoría que se está implementando dentro de los departamentos y se percató de esta situación. -----

SÍNDICA: ¿Tenemos algún problema con esto? ¿En una auditoría? -----

CONTRALORA: No, Precisamente para esto es el punto de acuerdo, Para que ustedes como ediles las pueden cancelar, porque el secretario puede hacer una certificación de que no se llevaron a cabo estas sesiones de cabildo. -----

SÍNDICA: Una certificación. -----

CONTRALORA: Sí, se hace un documento bajo protesta de decir verdad, en donde se señale, que estas dos Sesiones de Cabildo, No se llevaron a cabo, solamente estamos reforzando el punto, planteándolo, dentro de una sesión de cabildo. -----

SECRETARIO: No es que se hayan perdido, simplemente en una no tuvimos la respuesta por parte de la ciudadanía, y la otra, fue un error de quien me estaba apoyando en ese periodo de vacaciones de Magaly. -----

CONTRALORA: De hecho, de la décimo sexta sesión de cabildo, no hay convocatoria. -----

SÍNDICA: Nada más sí, por favor, que se quedé asentado, que tengamos el oficio que usted va a redactar señor secretario, una copia para el regidor y otra para mí para que tengamos el oficio que usted va a redactar. -----

SECRETARIO: Sí, claro se les hace llegar. -----

CONTRALORA: De hecho, si se tiene que incluir por sí somos candidatos nuevamente a una auditoría de legalidad, para entregarlo dentro del expediente. -----

SECRETARIO: Entonces, aquí, es pedir el apoyo del Honorable Cabildo, para que se puedan cancelar estas dos Sesiones de Cabildo. -----

Dorinda Argonilla

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022 - 2025

PROCURADORA DE PROTECCIÓN DEL NIÑO Y ADOLESCENCIA

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025

REGIDURÍA



H. Ayuntamiento Constitucional LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025

Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025



H. Ayuntamiento Constitucional SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025



CONTRALORIA INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL LAS VIGAS DE RAMÍREZ 2022-2025



TESORERÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022 - 2025



SÍNDICA: bueno, el mayor problema no lo veo, solamente que sí, tengamos, el oficio y el cuidado porque sí podemos tener algún problema en alguna auditoría legal, ahorita esperemos, que con esto que se haga, porque es por cabildo, no haya ese problema. -----

SECRETARIO: Muchas gracias, Síndica. -----

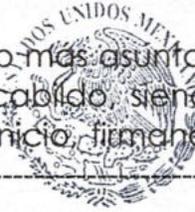
PRESIDENTE: ACUERDO No. 88, se aprueba por unanimidad de votos cancelar el número de la séptima sesión ordinaria de cabildo, programada para el mes de marzo, del presente año, y cancelar la Décimo Sexta Sesión de Cabildo, que de manera involuntaria se saltó el número, durante el mes de agosto, del año en curso. -----

SECRETARIO: Vamos a continuar con el orden del día, el siguiente punto, señor presidente es para la clausura le ruego a usted dar por terminada la presente sesión de cabildo. -----

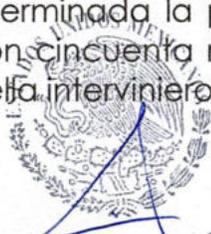
PRESIDENTE: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----



PROCURADURIA
PROTECCIÓN
DEL NIÑO, NIÑA
Y ADOLESCENTE
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



H. Ayuntamiento
Constitucional



H. Ayuntamiento
Constitucional
Médico José de Jesús Landa
Hernández
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA
Profa. Bertha Margarita Espinoza
Córdova
Síndica Municipal



H. Ayuntamiento
Constitucional
RECURSOS
HUMANOS
Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025
REGIDURÍA

C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único Municipal

Lic. Jesús Neizahualcoyotl Hernández
Sanjilán
Secretario del H. Ayuntamiento
Constitucional



H. Ayuntamiento
Constitucional



CONTRALORIA
INTERNA

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Lic. Carlos Vázquez Espinosa
Tesorero Municipal

SECRETARÍA
Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025

Lic. Victoria Chávez Cabrera
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres



VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE OCTUBRE DE 2023



H. Ayuntamiento
Constitucional
Lic. Ana Laura Norva Hernández
Jefa del Departamento de Recursos
HUMANOS
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



Lic. Massiel Cabañas Medina
Procuradora Municipal de Protección
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
**DE PROTECCIÓN
Y ADOLESCENTE**
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



L.C. Josefina Castro Rendon
Contralor Interno Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ VER.
2022-2025
REGIDURÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



H. Ayuntamiento
Constitucional
Bertha Margarita Córdova
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



H. Ayuntamiento
Constitucional
PRESIDENCIA



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

La presente hoja es parte integral de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 23 de octubre del 2023.